



Febrero 2019

**PAGARÉ  
EMPRESAS**

*"Vemos crecer  
nuestras inversiones"*

**Invierte y haz crecer el dinero de tu  
empresa con atractivos rendimientos.**

**¡Acércate a un ejecutivo!**



Tus depósitos en Banco Autofin México están garantizados por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400 mil Unidades de Inversión (UDI's) por persona.

Tu dinero  
está **seguro**

[www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx)

**MI BANCO**

**BAM**

# PAGARÉ EMPRESAS

El "Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento" (PRLV) es un depósito a plazo documentado con un Pagaré, destinado para personas morales, en donde los intereses y el capital se pagan al vencimiento del plazo elegido y con el cual conocerás la tasa que te generará desde el momento en que realices tu inversión así como el monto de los intereses que obtendrás al vencimiento.

## Beneficios:

- Tasa de interés anual fija durante el plazo elegido de la inversión
- Atractivos rendimientos en función del monto y plazo
- Al vencimiento puedes reinvertir capitalizando los intereses generados
- Plazos de 1, 7, 14, 28, 90, 180 y 360 días
- Designa beneficiarios de tus cuentas, ellos recibirán tu dinero en caso de tu fallecimiento

## Requisitos:

- Monto mínimo de apertura de \$10,000.00 pesos
- Acta Constitutiva
- Cédula de identificación fiscal
- Comprobante de Domicilio
- Poder del Representante Legal
- Identificación oficial del Representante Legal

Al vencimiento de la inversión, podrás disponer de tus recursos a través de:

- Sucursales MI BANCO
- Transferencia Interbancaria SPEI
- Cheque de caja

**No esperes más, acude a cualquiera de nuestras sucursales y comienza a disfrutar de los beneficios de invertir en Pagaré para Empresas de MI BANCO.**

Ejemplo:  
Monto: \$10,000  
Plazo: 90 días

Tasa de Interés Anual Fija **4.68%**

**GAT NOMINAL 4.76% GAT REAL 0.75%**

Antes de impuestos. Calculado al 1 de Febrero de 2019.

La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación.

La contratación de este producto no genera comisiones. La retención del ISR se llevará a cabo en función de las disposiciones de la SHCP que estén vigentes en ese momento. La Unidad Monetaria de contratación es en moneda nacional. La cobertura geográfica abarca: Distrito Federal, Municipios Conurbados del Estado de México, Morelos, Jalisco y Guerrero.



Producto ofrecido por:

**Banco Autofin México S.A.** Institución de Banca Múltiple  
Insurgentes Sur 1235 Col. Extremadura Insurgentes México, D.F. 03740.  
Consulta requisitos y modalidades de contratación, tasas vigentes, términos y condiciones en:

 Nuestras sucursales

 Centro de Atención Telefónica  
5482 0840 y 01 800 26 BANCO (22626)

@ [www.bam.com.mx](http://www.bam.com.mx).

Unidad Especializada de Atención Consultas y Reclamaciones de Usuarios (UNE) 5482 0840 ext. 4587 - [quejas@bam.com.mx](mailto:quejas@bam.com.mx) · Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) 01800 999 8080 y 5340 0999 - [asesoria@condusef.gob.mx](mailto:asesoria@condusef.gob.mx) · [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)